

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25879** *HOTELES GARZA REAL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 29 junio de 2009, acordó por unanimidad, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en 4.500.000 euros, quedando fijado el mismo 7.000.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada las 1.000 acciones en que está representado, pasando el valor nominal, de cada una, de 11.500 euros, a 7.000 euros, con modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Murcia, 28 de septiembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel del Toro Soto.

ID: A100058513-1